

NEGOCIACIÓN XXVII CONVENIO COLECTIVO

Ferrocarril Metropolità de Barcelona, S.A.
ACTA núm. 2

Día: 07 de diciembre de 2022

Lugar: Guinardó

Personas Asistentes

En Representación de la Dirección (en adelante RD):

Esther Chamorro
Jordi Rodríguez

En Representación de los Personas Trabajadoras (en adelante RT):

Por CIM: Jordi Díez, Aitor Domingo y Alberto Vázquez.

Asesores/as:

Por UGT: Sergio Hernández y Jose Luís Piñeiro.

Asesores/as: Jordi Gómez y Amada Álvarez.

Por CGT: Antoni Edo y Antonio Ceballos.

Asesores/as: Aitor Garcia y Angel Muñoz.

Por CCOO: Marc Giménez y Marc Rodríguez.

Asesores/as: Estela Capón y Mónica Benito.

Por CPTC: Sara Ribas y Plàcid Escobar

Asesores/as: Martín Villanueva.

Por SO: Ángel J. González.

Asesores/as:

Por SU: Vanesa Rodríguez

Asesores/as: Mercedes Portolés

Secretario de actas: Jose Miguel Isidoro.

Como cuestión previa UGT manifiesta que a la reunión de hoy asiste como titular Jose Luis Piñeiro.

CGT también manifiesta que el titular en esta reunión será Antonio Ceballos.

CCOO manifiesta que sus titulares hoy serán Marc Giiménez y Marc Rodríguez.

Se inicia la reunión manifestando por ambas partes que todas las peticiones de documentación de la RT, documentación entregada por la RD y plataformas de las secciones sindicales y sindicatos entregadas a la RD en anteriores reuniones se consideran vigentes y recepcionadas por ambas partes.

La RD hace entrega de la siguiente documentación:

1. plantilla de FMB por categorías, departamentos y género;
2. plantilla con tipo de contrato, modalidad de contratación por departamento y porcentaje de jornada dentro de los mismos, además del género;
3. plantilla con tipo de contrato, modalidad de contratación por departamento;
4. evolución de la plantilla de jubilados parciales con género;
5. evolución de la plantilla de la bolsa de verano;
6. evolución de la plantilla de puestos alternativos por género y su porcentaje;
7. evolución de la plantilla de FMB que trabaja para TB y viceversa con género.

Así mismo, la RD manifiesta que en la próxima reunión vendrá J. Álvarez para dar respuesta a las preguntas de la RT.

CCOO manifiesta que falta parte de la documentación y solicitan que sea facilitada en Excel para trabajarla, así mismo solicitan que se revise el lenguaje inclusivo en la documentación y que venga registrada con un sello.

NEGOCIACIÓN XXVII CONVENIO COLECTIVO

Ferrocarril Metropolità de Barcelona, S.A.
ACTA núm. 2

CIM manifiesta que falta parte de la documentación como es lo solicitado en la anterior acta nº2 de la Comisión Negociadora de Convenio, como la PMH.

SO manifiesta que también falta la fórmula de cálculo de los incrementos salariales para 2021 y 2022.

La RD manifiesta que dará traslado.

Todas las personas asistentes consienten en la publicación de sus nombres que aparecen en la presente acta.

Sin nada más a tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 14.00 horas del día indicado, y según el calendario acordado se cita a las personas asistentes a la siguiente reunión para el martes 13 de diciembre de 2022, a las 9.30 horas en la estación de Guinardó.

Representación de la Dirección

Representación de las Personas Trabajadoras

CIM

UGT

CGT

CCOO

CPTC

SO

SU